Puerto Tejada–Cauca, 09 de enero del 2026.

CERTIFICADO No. 101- 070

El suscrito **JEFE de la OFICINA ASESORA JURÍDICA,** del Municipio de Puerto Tejada - Cauca en uso de sus facultades.

C E R T I F I C A

Que, el señor **BRAYAN STIVEN ARBELAEZ RAMOS,** identificado con cedula de ciudadanía **N° 1.006.183.061,** expedida en Villa Rica, cauca; desarrollo actividades como contratista en el Municipio de Puerto Tejada – Cauca, mediante contrato. N°124 del 2025.-

Contrato No. 124 del 10 de Julio del 2025, cuyo objeto fue: "**PRESTACIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DIAGNÓSTICO, IDENTIFICACIÓN Y ADOPCIÓN DEL PLAN DE MARCAS PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PUERTO TEJADA CAUCA EN LA VIGENCIA 2025".** Por valor de: Veintiocho Millones de Pesos ($28.000.000) Mcte. Con una duración de Ciento Sesenta y cinco (165) Días.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Que conozco en su totalidad los estudios y documentos previos y cumplo los requisitos en ellos contenidos.

2. Que me comprometo a cumplir con las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato, así como las obligaciones derivadas del mismo.

3. Elaborar los Diseños de piezas gráficas como apoyo a los requerimientos en las diferentes secretarias del municipio y para la gaceta virtual de acuerdo con los parámetros de la resolución 1519 de 2020 del ministerio de las Tecnologías de la Comunicación.

Apoyar en la emisión, actualización y la implementación de los procedimientos, guías, formatos, instructivos, y demás documentos que sean parte del sistema de gestión de calidad relacionados con el proceso de comunicaciones.

5. Apoyar a la realización de piezas audiovisuales, revista, para cualquier tipo de evento que realiza la alcaldía de Puerto Tejada.

Scanned with CamScanner

6. Apoyo en la gestión documental y de archivo donde el contratista se obliga en revisar, clasificar, archivar, distribuir, foliar, digitalizar y controlar documentos, datos, elementos y correspondencia del expediente contractual en el cual ejerza sus funciones.

7. EL CONTRATISTA deberá poner a disposición de la ejecución del contrato su equipo computador portátil, en caso de que se requiera para el desarrollo normal de sus actividades contractuales.

FECHA DE TERMINACION:25 de diciembre del 2025.-

Atentamente,

ROGER CARLOS MERCADO COSME
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elabora: NATIVIDAD URBANO M. - Secretaria en la Oficina Asesora Jurídica

Scanned with CamScanner